

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SOUTH FLORIDA FARMING FLORIDAFRAM S.A.
CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil diecinueve, a las nueve horas, en las oficinas situadas en el km 10 vía Daule Lotización Expogranos se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **SOUTH FLORIDA FARMING FLORIDAFRAM S.A.**, con la concurrencia de:

A.- ODETTE MARIA ICAZA DACCACH, propietaria de una Acción ordinaria y normativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagada en su totalidad y con derecho a un voto;

B.- PABLO ROBERTO ENRIQUE INTRIAGO LEGARDA, propietario de setecientos noventa y nueve Acciones ordinaria y normativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagada en su totalidad y con derecho a setecientos noventa y nueve votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS divididos en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y normativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018.**
2. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**
3. **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **PABLO ROBERTO ENRIQUE INTRIAGO LEGARDA**, y actúa como secretaria, la Sra. **ODETTE MARIA ICAZA DACCACH**. Se deja constancia que la secretaria de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las Acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en el Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.

- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre los siguientes puntos del orden del día, esto es:

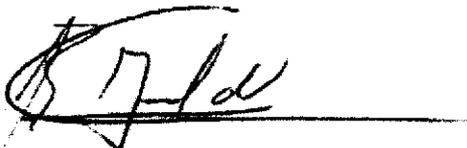
1. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018.
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Luego de analizar y deliberar sobre los puntos del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad de votos, resuelve:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018.
2. APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.
3. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Dichos Estados Financieros fueron elaborados por el CPA. Juan Alberto Parra González y revisados por el Comisario Econ. Ing.CPA. Erwin Hernán Celi Torres.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada fue la sesión contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició; se dio lectura a la presente Acta y, aprobándola, concluyó el Presidente, la secretaria de la junta y accionistas concurrentes, quienes firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las diez horas.



PABLO ROBERTO ENRIQUE INTRIAGO LEGARDA
ACCIONISTA – PRESIDENTE DE LA JUNTA



ODETTE MARIA ICAZA DACCACH
ACCIONISTA – SECRETARIA DE LA JUNTA